



CERTIFICADO DE ADICION

a favor de

D. Ramón ARIAS, D. José PARDO y D. Joaquín PARDO,
españoles, domiciliados en Santianes de Grado (Oviedo),
por "MEJORAS INTRODUCIDAS EN EL OBJETO DE LA PATENTE
PRINCIPAL NUMERO 117.834, REFERENTE A MAQUINA DESERGA-
DORA PARA DESHACER ESPIGAS DE ESCANDA".-----

-----ooOoo-----

M e m o r i a d e s c r i p t i v a .

Los continuados estudios y trabajos sobre el moti-
vo de la patente principal nº 117.834 que se refiere a
máquina desergadora para deshacer espigas de escanda,
han dado lugar a conseguir mejoras en el objeto de que
se trata, a las cuales se refiere el presente Certifi-
cado de adición a la referida patente.



En la máquina a que se refiere el presente Certificado de adición, el trabajo es efectuado por dos superficies dotadas de estrias, cuchillas, o salientes o cavidades, dispuestas dichas superficies bien formando ángulo con el eje o perpendiculares, las que al girar
20 la una próxima a la otra, deshacen la espiga y libran el grano de sus envolturas.

En los numeros ensayos y máquinas construidas para llegar a tal fin, se ha observado que el resultado se obtiene con formas diversas, dentro de la esencialidad general y ya sea girando las dos superficies
25 en direcciones contrarias, ya en la misma dirección pero con velocidades distintas, ya finalmente girando solamente una superficie y quedando fija la otra.

En los dibujos adjuntos, se representan a título de ejemplo, las referidas superficies de trabajo en los dispositivos que pueden adptarse, presentando ellas,
30 o sean las caras que miran entre sí, las asperezas antes mencionadas. Estas asperezas son planas, por ejemplo en forma de pequeños cuadrados, y van colocadas en la segunda sección de las estrias, en ambas superficies,
35 las que al mismo tiempo de girar sin que se encuentren, hacen dos trabajos importantes, uno el del estruje completo de la espiga, y otro el de retener a esta obligandola a que esté mas tiempo en la labor, a fin de que se
40 despoje bien de sus arestones.

En la Fig. 1, se representa el dispositivo formado por dos discos.

En la Fig. 2, se representa el dispositivo de forma cónica o tronco-cónica, pudiendo ser tal como se
45 representa en esta figura o invertido con aparece en



la Fig. 3.

Las Fig. 4 y Fig. 5, representan otras variantes en las formas de las superficies, y en ambas se puede el trabajo realizar según se indican en ellas o invertidos.

40 Las Fig. 6 y Fig. 7, representan dispositivos en que se acoplan las superficies antes relacionadas con elementos reivindicados en las adiciones anteriores.

Finalmente, la Fig. 8, dá idea aproximada de la seguridad de las superficies de trabajo.

45

N O T A .

En resumen, como objeto de este Certificado de adición, se REIVINDICA:

1.- En las máquinas desergadoras de escanda los dispositivos en forma de discos, cónicos o tronco cónicos provistos de superficies de trabajo con estrias, cu-
60 chillas, cavidades o salientes, que giran próximas según queda anteriormente con promenor mencionado, y con el acoplamiento a los elementos de la patente y adiciones anteriores.

65

2.- La propiedad y la explotación exclusiva del objeto del certificado sean cuales fueren las circunstancias que concurran con su esencialidad definida, y siendo dicho objeto: "Mejoras introducidas en el objeto de la patente principal número 117.834, referente a máquina
70 desergadora para deshacer espigas de escanda".

Consta esta memoria de tres hojas foliadas.

Madrid, 17 de Diciembre de 1931.

P. a.



Fig. 1.

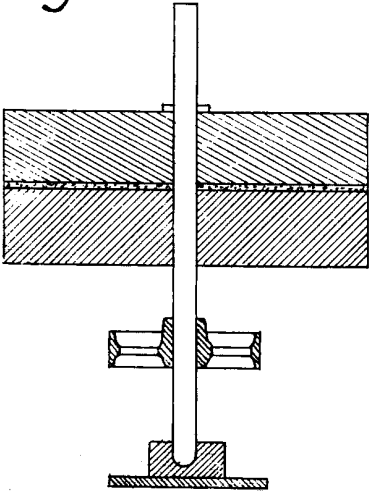


Fig. 4.

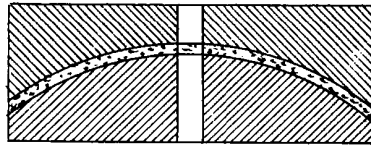


Fig. 2

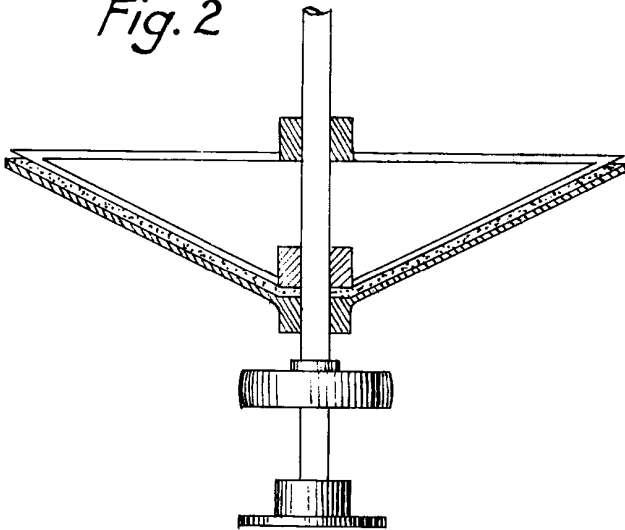


Fig. 5

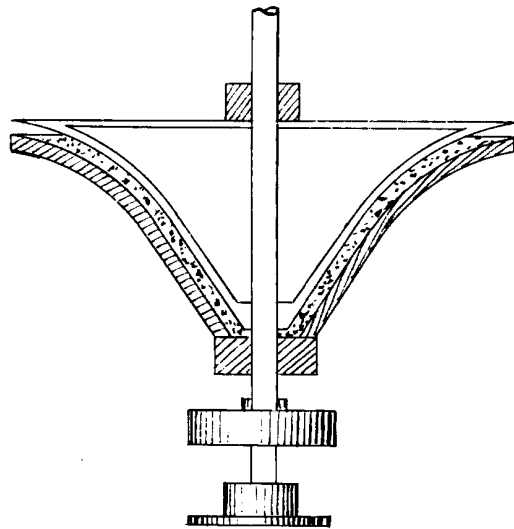


Fig. 3

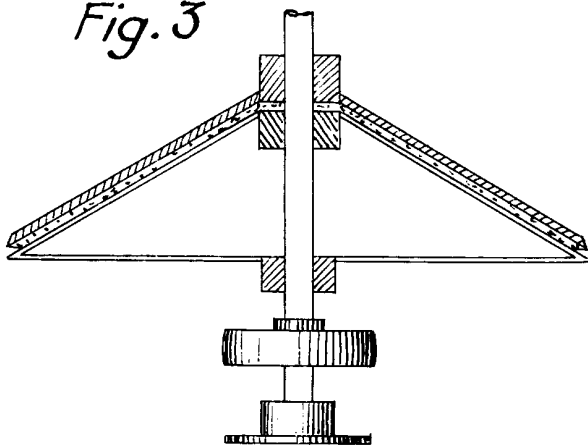
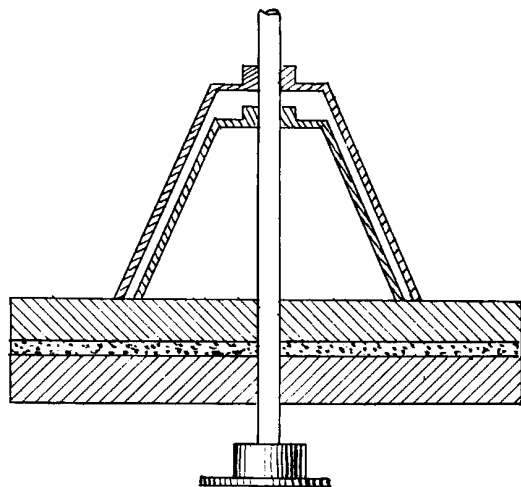


Fig. 6.



Escala variable.

Madrid 17 de Junio 1924
por M. Morán



Fig. 7.

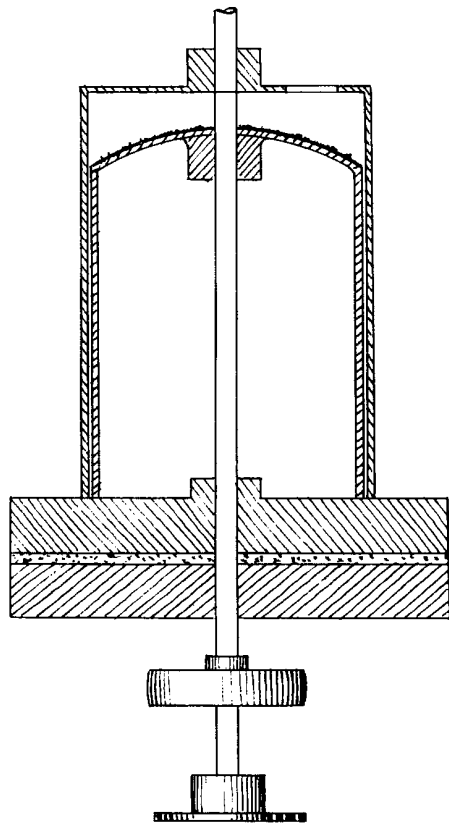
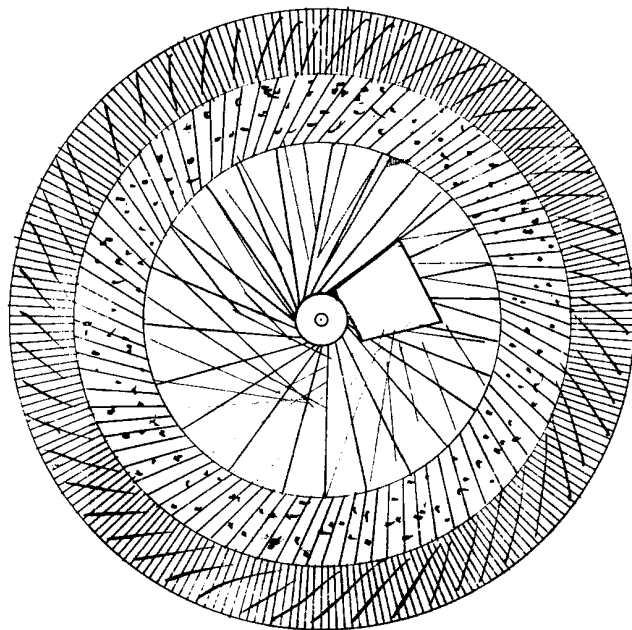


Fig. 8.



Escala variable.

*Madrid 17 de Junio de 1911
p.a. J. Pardo*